Licencias de software

- Toda aplicación va acompañada de un determinado tipo de licencia
 - ¿Es lo mismo software libre que software gratuito?
 - ¿Es lo mismo software libre que software de fuentes abiertas (o código abierto)?

Una *licencia de software* es un contrato donde se especifican todas las normas que rigen el uso de una determinada aplicación. Especifica los derechos y deberes a que se comprometen las partes.

El autor del software concede ciertos permisos y autorizaciones para su uso.

El usuario o empresa que adquiere la licencia disfruta de esos permisos para poder utilizar el software.

Se entiende por **software libre** aquel software que respeta la libertad total del usuario sobre el producto adquirido. Todo aquel software que no sea libre será

El software privativo también recibe el nombre de software propietario, software esclavo, software cerrado o software no libre. Cada uno de estos

software privativo.

apelativos tiene ciertas connotaciones que se pueden entender como peyorativos.

Licencias de software

- Software libre (definición FSF)
 - Basado en la búsqueda de 4 libertades fundamentales
- Iniciativa por el Código Abierto (decálogo)
 - Aspectos prácticos antes que filosóficos o éticos
 - Objetivo: Tener acceso al código para poder conseguir un código mejor





Licencias de software

